

Com^o S^{or}

Muy Señor mío: Consequente à lo que con-
fha se del pasado comunica V.C. se Ordena el
Rey à esta Junta de Larellones, para que re-
mita un Plano Exacto del terreno en que se ha-
llan los cimientos sobre que se harían de cons-
truir los Larellones proyectados comprehen-
diendo, y señalando la porcion de que solicita
facultad para poder vender, y la situacion
de la Casa Lonja à fin de resolver con pleno co-
nocimiento sobre la referida pretension: Acompa-
ña à V.C. el citado Plano comprehensivo
de lo que por parte de la misma Junta queda
representado, y expuso igualmente el Cuexpo
del Comercio de esta Ciudad.

Dios g^o à V.C. m^a
añ Barro^{na} 48. de Febrero de 1777.

B.L.M. de V.C.^a
sus atentos Servidores

Jh^o de Cabane

Marcela Linde

J^o Fran^{co} Lopez

Dr. Manuel de Antich

En Vie^{no} San Juan

Joseph de Hugues Sr^{io}

Com^o S^{or} Conde de Ricla

Barcelona 18. de Febrero de 1777.

La Junta de Pavellones.

Remitiendo Plano que demuestra el terreno que pi-
depara vender a aquel comercio

No ha lugar, y que inmediatamente se suspenda
la obra exponiendo el mismo, con que se ha pro-
cedido a locustarla.

3326-10-22-h^m

Hecho en N. de abril de 1777. }.